



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 3
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2025-35660	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX	
No. Proceso: 2540703	Fecha: 2025-07-02 11:39	
Tercero: ANDEAN TOWER PARTNEST COLOMBIA-SAIRA MONICA BALLESTEROS		
Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos		
Clase Doc: Salida	Tipo Doc: Oficio de salida	Consec:

Bogotá, D. C., 01 de julio de 2025

Señor(a)

TERCERO DETERMINADO

Dirección: Calle 2A No. 86C – 05

Código postal: 110871

Bogotá D.C.

Radicado: 1-2025-32382 del 18 de junio de 2025.

Asunto: Comunicación a terceros – Solicitud de regularización de infraestructura de telecomunicaciones denominada **CO-CUN-5882 CIUDAD TECHO** ubicada en la dirección **CL 2A No. 86A – 27**. Ubicación por coordenadas: **Longitud (W): 74°09'30.22"**; **Latitud (N): 4°38'22.75"** de la localidad de Kennedy, en predio considerado Bien de Propiedad Privada.

Respetado Señor (a):

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Parágrafo 3 del artículo 12 del Decreto Distrital 482 de 2024 “Por medio del cual se adopta en el Distrito Capital el Procedimiento Único para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones, contemplado en el Decreto 1031 de 2024 en el cual se adiciona el Título 30 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, se informa que mediante radicado 1-2025-32382 del 18 de junio de 2025, la sociedad **ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con el NIT. 900.868.635-7, presentó ante la Secretaría Distrital de Planeación “FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESPLIEGUE DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES”.

En consecuencia, la Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos, comunica la existencia de la actuación administrativa cuyo objeto es el proceso de regularización de la Infraestructura de Telecomunicaciones denominada “**CO-CUN-5882 CIUDAD TECHO**” instalada en la dirección **CL 2A No. 86A – 27**. ubicación por Coordenadas: Longitud (W): 74°09'30.22"; Latitud (N): 4°38'22.75", en la localidad de **KENNEDY**, de la ciudad de Bogotá, D.C., en predio considerado Bien de Propiedad Privada. Lo anterior con el fin de que se haga parte dentro del trámite administrativo y ejerza los derechos de contradicción y defensa si a ello hubiere lugar.

Las objeciones y peticiones se deben presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y allegar las pruebas que pretenda hacer valer.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 3
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2025-35660	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX	
No. Proceso: 2540703	Fecha: 2025-07-02 11:39	
Tercero: ANDEAN TOWER PARTNEST COLOMBIA-SAIRA MONICA BALLESTEROS		
Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos		
Clase Doc: Salida	Tipo Doc: Oficio de salida	Consec:

Para lo cual contará con un plazo de **5 días hábiles**, que se computará a partir del día siguiente de la constancia de la entrega, so pena de extemporaneidad. Por tal razón, en el siguiente enlace o en el código QR podrá acceder al resultado del análisis de la información allegada por el solicitante:

<https://drive.google.com/file/d/1NtvxOosK6qE5rzfh7lkbmwZYfVQQA0u5/view>



En el caso de manifestarse, deberá presentar mediante escrito radicado ante la **SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**, ubicada en la Avenida Carrera 30 No. 25 – 90 en Bogotá, D.C. (Centro Administrativo Distrital) o a través del correo electrónico, radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co, en horario de 7:00 am a 4:30 pm. Por favor tenga en cuenta que las radicaciones recibidas por este medio después de la hora pm señalada, serán radicadas al día hábil siguiente.

Finalmente se informa que en caso de presentarse oposición esta se resolverá a más tardar al momento de decidir sobre la solicitud de regularización de la referencia.

Cordial saludo,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 3
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2025-35660	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX	
No. Proceso: 2540703	Fecha: 2025-07-02 11:39	
Tercero: ANDEAN TOWER PARTNEST COLOMBIA-SAIRA MONICA BALLESTEROS		
Dep. Radicadora: Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos		
Clase Doc: Salida	Tipo Doc: Oficio de salida	Consec:

Elda Marcela Bernal Perez
Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos

Proyectó: Rossy Moyano Gómez – Ingeniera civil, contratista.

Revisó: Jennifer Taborda Salas – Arquitecta, contratista.
Daniela Reyes Márquez – Abogada, contratista.

Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos

C.C ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIAS SAS. CARRERA 19B # 166-50 (Bogotá) 601 7430686.
leidy.cruz@atpsites.com hgmorenov@gmail.com cesarguzmansa@gmail.com

Nota: En el enlace citado se anexa la ficha de verificación denominado POT-FO-042_CO-CUN-5882 Ciudad Techo.pdf

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*